



## INFORME SOBRE LA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CONSORCIO DE RESIDUOS 3 AREA DE GESTION C3 V1

### 1. Elección del procedimiento de licitación.

El procedimiento elegido ha sido el abierto.

### 2. Si no se divide el objeto en lotes.

Se desestima la división por lotes debido a que se persigue implantar una herramienta única e integral de cumplimiento de la administración electrónica.

### 3. Informe de insuficiencia de medios.

Actualmente el Consorcio de Residuos 3 Área de gestión C3 V1 no dispone de medios materiales ni humanos suficientes para llevar a cabo este servicio. Es por ello que se decide recurrir a la contratación de una empresa especializada en la materia.

